


 Tribuna
SAJ
Andalucía

 WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

 e-mail: justicia-and@fsc.ccoo.es


QR PÁG. WEB

Sector Administración de Justicia en Andalucía de CCOO

CAOS TOTAL en la implantación de la LEO en Andalucía

El caos de la Fase I y II se ha acabado trasladando a la Fase III de la implantación del nuevo modelo organizativo de los Tribunales de Instancia.

La Junta de Andalucía sigue desentendiéndose de los trabajadores, en cuyos servicios comunes la arbitrariedad en la toma de decisiones, la inseguridad jurídica e indefensión del personal es absoluta.

Con nuestra única oposición, la Consejería, está logrando, al menos hasta ahora, implantar la mayor reforma organizativa de la administración de Justicia, despreciando a los/as trabajadores/as.

Se ha envalentonado por la segura paz social comprometida por los sindicatos firmantes del acuerdo que facilitó al Ministerio de Justicia la aprobación de la Ley de Eficiencia, CSIF, STAJ Y UGT. (ver documento de la firma en páginas interiores).

Estos sindicatos se han esforzaron en desmovilizar a los trabajadores/as asegurando que nada cambiaría, salvo los nombres de los juzgados.

La Junta, LEO en mano, está empeorando nuestras condiciones laborales y derechos, sin compensación ni reconocimiento salarial ni profesional alguno y reduciéndonos a la mera condición de piezas, de herramientas intercambiables.

Pero CCOO no se rinde. Ahora toca intentar minimizar el golpe, toca recuperar derechos y seguridad jurídica en nuestras relaciones laborales volver a negociar todas las condiciones laborales de los trabajadores/as de justicia para mejorarlas y avanzar en derechos.

Esta no es
nuestra Ley de
Eficiencia



- Toca el reconocimiento de nuestras funciones
- Toca la subida del complemento específico (al igual que a los LAJ's).
- Toca regular las sustituciones horizontales para que la movilidad funcional no sea forzosa ni gratuita y determinar los criterios que se aplicarán.
- Toca regular también quién o quienes serán nuestros responsables a los efectos de permisos vacaciones, y los criterios para concederlos, etc.



¡¡ POR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y SALARIALES EN LAS NUEVAS OFICINAS JUDICIALES!!



PRIMER ANIVERSARIO DEL INFAME ACUERDO DE IMPLANTACIÓN DE LA LEY DE EFICIENCIA 8-01-2025

DETALLE DEL ACUERDO SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA LEY DE EFICIENCIA ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA y CSIF, STAJ, UGT

ASÍ SE FIRMA UNA PAZ SOCIAL o como acabar con las únicas posibilidades de negociar

11. Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y ejecución

El Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes se compromete a garantizar normativamente el contenido de este acuerdo, promoviendo las modificaciones legales y llevando a cabo las reglamentarias correspondientes para el desarrollo del acoplamiento y diseño de las oficinas judiciales de los Tribunales de Instancia y oficinas de Justicia en el municipio, y las organizaciones sindicales se comprometen a garantizar la paz social en el proceso de aprobación de la Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, así como durante el proceso de negociación de los puntos que formen parte de este acuerdo.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

El Secretario de Estado de Justicia

En Madrid a 8 de enero de 2025.

Por la Administración. CSIF STAJ UGT CIG

CCOO SOLO firma acuerdos para avanzar, para mejorar nuestras condiciones laborales y el servicio público (por eso no firmamos la LEO) ¡Seguiremos luchando por esos objetivos!

CCOO
¡NO hemos firmado!
seguimos luchando
por tus derechos



**MEJORA SALARIAL
PARA EL EMPLEO PÚBLICO**

¡YA!

CCOO
área pública
#SinTiNoFunciona



DEFENSA JURÍDICA

IGUALDAD

NEGOCIACIÓN CONVENIOS COLECTIVOS

SEGURIDAD EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

DERECHOS Y DEFENSA LEGAL DE LA MUJER

DERECHOS LABORALES

FORMACIÓN

DEFENSA COLECTIVOS

¿Sabías qué?

Haz uso de ofertas y descuentos exclusivos para personas afiliadas y así compensas tu cuota

*La cuota será en función de tus ingresos y tu situación laboral



¡Es el momento de afiliarte!

Escanea el código QR



¿TIENES DUDAS?

Contacta con tu sindicato

LISTADO TELEFÓNICO

justicia-and@fsc.ccoo.es

CCOO
Justicia

Con tu cuota se construye...

CCOO
Justicia

Esta no es
nuestra Ley de
Eficiencia

CCOO
NO hemos firmado
según nos lo piden
por los derechos

GRACIAS A TU SOLIDARIDAD TU CUOTA TE DA MÁS:



Somos el primer sindicato, con más de 100.000 representantes y casi un millón de personas afiliadas, lo que nos hace independientes.

LO QUE HACEMOS POR TI



CCOO es un instrumento eficaz de protección y mejora laboral y social



Somos imprescindibles para conseguir mejores condiciones de trabajo



Estamos presentes en la negociación de todos los convenios colectivos



Tenemos relación permanente con las empresas



Somos la interlocución con las diferentes Administraciones Públicas



Tenemos los mejores equipos de asesoramiento sindical, jurídico y técnico a tu disposición

Contamos con una red de 320 abogadas y abogados y 190 centros repartidos por el territorio nacional

ATENDEMOS CERCA DE 200.000 CASOS
GANANDO EL 80% DE LAS DEMANDAS CONTENCIOSAS

Disfruta de las ventajas del primer sindicato de Málaga



ASESÓRATE LABORALMENTE en tu empresa o en nuestro locales

UTILIZA NUESTROS SERVICIOS JURÍDICOS

especializados. Bonificados desde el primer año y gratuitos siempre a partir del tercero



HAZ USO DE OFERTAS Y DESCUENTOS EXCLUSIVOS para personas afiliadas que hay en toda España: gasolineras, electricidad, cines, teatros, salud y bienestar, alquileres, alquiler de coches, agencias de viajes, hipotecas, seguros, ópticas, etc.



ACcede a DESCUENTOS EN FORMACIÓN

o incluso haz gratis muchos de nuestros cursos.



PUEDES DESGRAVAR LA CUOTA SINDICAL en la declaración de la renta



SEGURO DE VIDA GRATUITO

Con tu cuota desde el primer día, para ti y tu familia





PRODUCTIVIDAD

El Sector de Justicia de CCOO en Andalucía ha presentado por registro electrónico un escrito sobre el **abono INMEDIATO** y de forma **RETROACTIVA** desde el 1 de enero de 2026 del concepto de productividad que se firmó en Mesa General el 12 de noviembre de 2025.

Os dejamos detalle del escrito presentado en su apartado de **EXPONE** y **SOLICITA**.

2. DESTINATARIO

CONSEJERÍA:

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

ÓRGANO/AGENCIA/ETC.

Secretaría General de Servicios Judiciales

3. EXPONE

Desde el sector de Justicia de CCOO en Andalucía, habida cuenta de que existe una partida presupuestaria específica para nuestro colectivo, tras el Acuerdo de la Mesa General de Negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía de 12 de noviembre de 2025, por la mejora del empleo público y la prestación de servicios de calidad en desarrollo de la Ley de Función Pública de Andalucía, publicado en BOJa el 02 de Diciembre de 2025, y la fecha en la que nos encontramos.

**“EXISTE UNA
PARTIDA
PRESUPUESTARIA
ESPECÍFICA PARA
JUSTICIA”**

**“EXIGIMOS EL
PAGO INMEDIATO
Y RETROACTIVO
DE LA PARTE
FIJA DESDE 1 DE
ENERO DE 2026”**



(Página 2 de 4)

ANEXO

4. SOLICITA ⁽²⁾

El abono de la parte fija del concepto de productividad, reflejada en el acuerdo, de forma inmediata y con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2026, de manera que se vea reflejada en la próxima nómina del mes de febrero que incluye el abono de ese complemento.

(2) En el caso de que solicite información y/o documentación, indique la dirección de correo electrónico donde desea le sea remitida.